



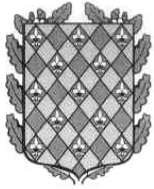
DERioko UDALTA

Declaración institucional

Todos los niños y las niñas tienen derecho a la práctica deportiva y el disfrute de un ocio saludable. Se trata de un derecho recogido en multitud de tratados internacionales, incluida la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) en su artículo 31. El deporte, el ocio y el tiempo libre suponen un espacio importante de desarrollo para los niños y las niñas. Además de ser un derecho fundamental, las instituciones públicas debemos garantizar que su práctica sea segura, sana y genere bienestar para quienes lo practican, previniendo y evitando cualquier tipo de violencia que pueda darse contra la infancia.

Considerando que todos los niños y niñas que practican deporte son sujetos de derecho y considerando asimismo que la infancia tiene derecho a disfrutar de un deporte y ocio saludable, nuestra institución se compromete a garantizar firmemente que todas las actividades deportivas, de ocio y tiempo libre que se organicen o celebren en nuestro municipio y en la que participen niños/niñas de manera estable o puntual, dispongan de una perspectiva de derechos y protección a la infancia. Comprendemos, entendemos y asumimos la responsabilidad institucional (moral y legal) de proteger a la infancia que está desarrollando actividades de ocio y deporte. En ese sentido nos comprometemos a:

- Comenzar a trabajar de manera progresiva en materia de protección a infancia en todos los ámbitos que afecten a la infancia.
- Priorizar la protección a la infancia en las actividades deportivas, de ocio y tiempo libre de nuestro municipio.
- Disponer a lo largo de 2022 de una estrategia de protección a infancia que contemple: acciones de prevención de riesgos, formaciones específicas para nuestros profesionales /clubes y disponer de protocolos de actuación adecuados.
- Apoyar y asesorar a las entidades de nuestro municipio en esta materia.
- Apoyar y adherirnos a la declaración de San Mamés: “Asumiendo la responsabilidad de protección y buen trato a la infancia en el ocio y deporte”.



DERioko UDALA

Comprendemos que la responsabilidad de protección y el buen trato a la infancia en el deporte, el ocio y el tiempo libre es un tema que debe ser asumido de manera responsable y compartida por todas las instituciones, clubes, entidades, partidos y personas de nuestro municipio. La tarea de garantizar los derechos de la infancia en cualquiera de los ámbitos donde se desarrolla es una responsabilidad prioritaria para cualquier sociedad.